



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TEMBLEQUE

Por resolución de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2016, se adjudicó el contrato del servicio de Limpieza de edificios municipales, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**1. Entidad adjudicadora.** Ayuntamiento de Tembleque.

- a) Organismo: Alcalde
- b) Dependencia que tramita el expediente:
- c) Número de expediente: 347/2016.
- d) Dirección de Internet del Perfil de contratante.

**2. Objeto del contrato.**

a) Tipo: Contrato de Servicios de limpieza de edificios municipales por Procedimiento Negociada con Publicidad.

- b) Descripción: Limpieza de edificios municipales
- c) Lote (en su caso): No
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8 Servicios de limpieza de edificios.
- e) Acuerdo Marco (si procede). No.
- f) Sistema Dinámico de Adquisiciones (si procede). No.

g) Medio de publicación del anuncio de licitación. "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y Perfil de contratante.

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 24 de noviembre de 2016.

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Contrato de Servicios de limpieza de edificios municipales por Procedimiento Negociado con Publicidad.

**4. Valor estimado del contrato:** 57.903,74 euros

**5. Presupuesto base de licitación.** Importe neto 57.903,74 euros. Importe total 70.063,53 euros.

**6. Formalización del contrato.**

- a) Fecha de adjudicación: 30 de diciembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2016.
- c) Contratista: DAENSA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.L.
- d) Importe de adjudicación. 56.507,77 euros y 11.866,63 euros de I.V.A.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Más horas de limpieza adicionales a las previstas en el pliego, mejor estudio anático del servicio y mejor control de calidad.

Tembleque 17 de enero de 2017.-El Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.- 717